Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000046410470

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE OBERA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Domicilio:	27143336331
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Notificar en el día
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2027/2019				CIVIL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ STRIEDER BLAS LEONARDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Obera, de agosto de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: Laura Marcela Gonzalez, Secretaria de 1ra. Instancia

En ……..de……de 2021, siendo horas ……

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

2027/2019 AFIP c/ STRIEDER BLAS LEONARDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Oberá, Misiones, 12 de Agosto del 2021.

VISTO:

Este Expte. Nº 2027/2019 - caratulado "STRIEDER BLAS LEONARDO S/EJECUCIÓN FISCAL-A.F.I.P.", venido a despacho para resolver; y

CONSIDERANDO:

I.- En fecha del 6.8.2021, la apoderada de la actora practica estimación administrativa de honorarios, conforme lo dispone el art. 92, párrafo 15 de la Ley 11.683 y Disposición 220/2016 de AFIP; ésta fue notificada al domicilio real del ejecutado el 25.3.2021 mediante cedula de notificación cuya constancia de diligenciamiento obra en sistema.

II.- Asimismo, manifiesta que en aras de continuar la ejecución de los mismos, peticiona el embargo del **Automotor Dominio OZM-950** por la suma de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($2.441,29)**, con más el 15% para responder a intereses y costas.

III.- Teniendo en cuenta que la estimación ha sido confeccionada por la apoderada del organismo actor de acuerdo a las pautas señaladas en la norma de referencia, y que notificada, no fue impugnada por la parte ejecutada, la aprobaremos arrojando la suma de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($2.441,29)** al **2.3.2021.**

Por lo expuesto y art. 161 del CPCyCN,

RESUELVO:

I.- APROBAR estimación administrativa de honorarios practicada por el apoderado del organismo actor, que asciende en la suma de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($2.441,29) al 30/06/2020**.

#33255977#298421274#20210812113913486

Intímese a la condenada en costas a abonar la suma referida en el párrafo anterior dentro de los cinco (5) días bajo apercibimiento de ejecución.

II.- De no resultar abonados en el plazo fijado, y a los efectos de continuar la presente ejecución por el concepto de honorarios profesionales, trábese Embargo sobre el **Automotor Dominio Nº OZM-950**. De a la parte ejecutada: **"STRIEDER BLAS LEONARDO." CUIT N°20-17135383-2** hasta cubrir la suma de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($2.441,29)**, con más el 15% para responder a intereses y costas.

Para hacerlo efectivo, líbrese **DEOX** al encargado del **Registro Nacional De La Propiedad Automotor** que corresponda a cargo de la ejecutante.

III.- Protocolícese y Notifíquese al demandado al domicilio fiscal electrónico.**cm**

#33255977#298421274#20210812113913486

Juzgado Federal de 1º Instancia Oberá
B.D..Nº: 545209/19

PREFERENTE DESPACHO

DENUNCIA BIEN A EMBARGO POR HONORARIOS -

HACE SABER PLAN DE PAGOS- ADJUNTA - SOLICITA

Señor Juez:

SUSANA H.I. KLEISINGER, apoderada de la parte actora, con domicilio legal constituido en ésta ciudad y en los autos caratulados: **"FISCO NACIONAL AFIP C/ STRIEDER BLAS LEONARDO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P."Expte. Nº 2027/2019,** a V.S. digo:

1.-Que, por éste acto denuncio a embargo el bien automotor identificado con el dominio alfa-numérico **OZM950** e inscripto en el **Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Puerto Rico** y por los honorarios estimados y notificados **el día 25/03/2021 ,** los cuales se encuentran firmes y consentidos a la fecha conforme a la documental que acompaño a la presente .-

Que a los fines de garantizar el cobro del concepto adeudado , solicito ordene mantener la inhibición general de bienes hasta que se tome razón del embargo sobre el citado bien automotor.-

2.- Hago saber a V.S. que la parte demandada ha regularizado con plan de facilidades de pago los conceptos adeudados y reclamados en la boleta de deuda de la presente causa .- Pero la parte accionada, **ha omitido incluir y/o pagar** los honorarios estimados profesionales estimados , notificados y no abonados a través de Volante Electrónico de Pago (VEP) conforme a la R.G.nº 2752/10 .-

3.- Que a los efectos de continuar la presente ejecución por el concepto de honorarios profesionales y por la imposición de costas a la parte demandada del fallo dictado en la presente causa, solicito a V.S. provea lo peticionado, ordenando el embargo sobre el citado bien automotor con más los intereses que corresponde.-

4.- Solicito ordene la notificación del embargo al demandado en el domicilio fiscal electrónico que ha constituido conforme a la citada normativa y libre el oficio al citado organismo fin de anotar el embargo por el sistema DEOX .-

5.- Derecho: lo peticionado se fundamenta en el art.68 del CPCCy C, arts.92 y 98 de la ley 11683 t.o. y modif., Dcto.65 de fecha 31 de enero del año 2005, Disposiciones nº 85/00 (AFIP) , º 651 /01 (AFIP), nº 276/08 ,pto.8.9.2 , Anexo II , I.G. 5/03, Anexos VII y VIII, R.G.2752/2010 (AFIP) y R.G.4513/2019 , ley nº 27.423, arts.1,2,10,16,22,53,

art.3 de la ley 11.683 (t.o.y modif. por ley nº 27430) demás normativa concordante de aplicación .-

6).- Petitorio:por todo lo expuesto a V.S. solicito:

a).- Ordene continuar la acción de ejecución por el concepto adeudado de honorarios profesionales , continuando con la medida cautelar peticionada de embargo sobre el citado bien automotor y manteniendo la anotación de inhibición general de bienes hasta que se efectivice la toma de razón del embargo denunciado .-

b) Determine los intereses correspondientes y gastos conforme a la normativa vigente , resolución que se deberá notificar a la demandada.-

Proveer de conformidad, Es Justicia.

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. Tº105 Fº65
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Date: 2021.08.06 12:09:00 ART

0274J
4P 3487

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
REPUBLICA ARGENTINA

José Angel Samudio
OFICIAL DE JUSTICIA
17.742.411

25/03/2021

Bde D. N 545209/19

CUIT: 20171353832

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **STRIEDER, BLAS LEONARDO**
DOMICILIO **LAS ROSAS N° 156**
Localidad: CAPIOVY
Caracter: **CONSTITUIDO**

N° Orden	Expte N°:	Fuero	Juzgado	SecretaríaCopias: **SI**
78/2021	**2027/2019**	FEDERAL	OBERA	Civil y Comercial

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado **"FISCO NACIONAL AFIP C/ STRIEDER BLAS LEONARDO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P.**, que tramita con intervención del **JUZGADO FEDERAL 1° Instancia Oberá, Secretaría Civil y Comercial**, de Tercera Circunscripcion Federal de la Provincia de Misiones, con sede en LARREA N° 974 de la ciudad de Oberá, Misiones a cargo de la Dr. Gallandat Luzuriaga, Alejandro Marcos , Juez y Dra. Laura Marcela Gonzalez. Secretaria., se ha practicado la liquidación administrativa de honorarios prevista en el art. 92 último párrafo "in fine" de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), cuya copia se agrega. Los montos resultantes de la misma deberán ingresarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

Se acompañan copias de: a) Estimación Administrativa de Honorarios; b) Volante INFORMATIVO "HONORARIOS DE AGENTES FISCALES Y ABOGADOS".

QUEDA UD.DEBIDAMENTE NOTIFICADO

OBERA, Mnes 2 de marzo de 2021

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

Escaneado con CamScanner

En Capioví Pcia de Misiones: a los 25 (Veinticinco)
dias del mes de marzo de 20 21 siendo las
16 Hs. Me [illegible] del demandado donde
procedí a notificar, [illegible] igual a la presente, que
dejé fijado en el acceso al domicilio indicado en
la presente

SAMUDIO José
Oficial de Justicia

Juzgado Federal de 1° Instancia Oberá

AFIP
MINISTERIO DE ECONOMIA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ESTIMACION ADMINISTRATIVA DE HONORARIOS (FINAL)
(Ley N° 11.683, artículo 92, párrafo 15 y Disposición 220/16 - AFIP)
I - DATOS REFERENCIALES
CARATULA: FISCO NACIONAL (AFIP) c/STRIEDER BLAS LEONARDO s/EJECUCION FISCAL
JUZG./SECR.: JUZGADO FEDERAL DE OBERA - SECRETARIA N° 2 DE EJECUCIONES FISCALES
N° DE EXPEDIENTE: 2027 BOLETA DE DEUDA N° : 682/545209/2019

II - DETERMINACION DEL HONORARIO
MONTO BASE DEL CALCULO: $ 87,189.00
PRIMERA ETAPA: Sentencia o constancia vía expedita: Si Fecha:30/08/2019
SEGUNDA ETAPA: No
Ultimo acto de ejecución cumplido: Código:
Descripción:
EXCEPCIONES U OTROS PLANTEOS: No
PORCENTAJE APLICABLE: 4 %
HONORARIO TOTAL LIQUIDADO:$ 3,487.56
LETRADO PATROCINANTE: No
COLABORACION AGENTE FISCAL: No
IMPUTACION POR TIPO DE HONORARIO: Agente Fiscal: 100 % Monto: $ 3,487.56
Letrado Patrocinante: Monto: $

III - ACUERDOS DE PAGO, MORATORIAS O REGIMENES ESPECIALES (1)
NORMA QUE AUTORIZA EL PLAN: PLAN DE FACILIDADES DE PAGO - RG 4667/20 AFIP
ESTADO A FECHA DE CONSOLIDACION:
PORCENTAJE SEGUN ESTADO PROCESAL: 2.8 %
HONORARIO TOTAL: $ 2,441.29
IMPUTACION POR TIPO DE HONORARIO: Agente Fiscal: 100 % Monto: $ 2,441.29
Letrado Patrocinante: Monto: $

IV - MONTO MINIMO LEGAL
ETAPA CUMPLIDA: 1ra. MONTO MINIMO APLICABLE: $ 750.00

V - HONORARIO NETO A INGRESAR
Agente Fiscal: $ 2,441.29 Letrado Patrocinante: $
TOTAL: $ 2,441.29 (PESOS: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS)
FORMA DE PAGO: CONTADO

DISTRITO ELDORADO FECHA: 2/3/2021

AGENTE FISCAL - 9513103
KLEISINGER SUSANA ILDA ISOLINA

P NESTOR DANIEL KRIEGER
Jefe (int) Distrito Eldorado
Dirección Regional Posadas

CONFORME JEFATURA

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Date: 2021.08.06 12:09:00 ART

Escaneado con CamScanner